

Madrid, 18 de septiembre de 2024

**PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 4 PLAZAS EN EL NIVEL 8 DEL
GRUPO DIRECTIVO PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE ECONOMISTA
TITULADO**

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 30 de mayo de 2024
Anuncio 2024A12, de 30 de mayo

El tribunal, en su sesión de 18 de septiembre de 2024, ha acordado:

Nota mínima para superar la fase de valoración de méritos

- Establecer la puntuación mínima para superar la fase de valoración de méritos en 6 puntos sobre 10.

Mediante la aplicación de este criterio, el tribunal establecerá la nota de corte de la fase.

Todas las personas aspirantes cuya puntuación sea idéntica o superior a la nota de corte superarán la fase de valoración de méritos.